



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto 1: Resuelve solicitudes de la secuestre
Asunto 2: Agrega Despacho comisorio
Asunto 3: Ordena entrega de títulos
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: DILMA CAMPUZANO DE MARTINEZ
Demandados: WILLIAM ARISTIZABAL FRANCO
Radicado: 630013103003-2015-00370-00 del LL.RR.

Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a las comunicaciones presentadas el 17-11-2021, por el secuestre¹, el 06-12-2021 por la parte demandante, y el 10-12-2021 por la Alcaldía Municipal de Armenia (Quindío)², se dispone:

No acceder a las solicitudes de la secuestre Gloria Inés Hernández Trujillo, designada dentro de este proceso, toda vez que los términos otorgados para rendir cuentas comprobadas del ejercicio de sus funciones y entregar el inmueble, se encuentran más que vencidos.

Atendiendo la solicitud de la parte demandante, se ordena la entrega de títulos judiciales consignados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S. A. a cargo de este Despacho, por concepto de recaudos de la secuestre provenientes del inmueble dado en hipoteca, en consecuencia, se dispone el pago de los mismos a la parte demandante, los cuales deberán ser consignados en la cuenta de ahorros No. 0550136100145061 a nombre de ALEJANDRO LOPEZ JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.727.031 del Banco Davivienda S. A., así:

Título judicial número:	Valor:
454010000574094	\$9.000.000.00
454010000574105	\$1.799.000.00
454010000564772	<u>\$7.600.000.00</u>
T o t a l :	\$18.399.000.00

Por la Secretaría, háganse las gestiones necesarias para tal efecto.

Finalmente, para los fines indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso, agréguese el Despacho Comisorio Nr. 024 diligenciado por la Secretarái de Gobierno – Comisiones Civiles de la Alcaldía de Armenia con la entrega del inmueble adjudicado a la demandante Dilma Campuzano de Martínez.

¹ abogada.hernandez.cja@gmail.com

² servicioalcliente@armenia.gov.co

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'I' followed by 'D', 'L', 'G', and 'Z' with a '2' as a superscript on the 'Z'.

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 001 del 11-01-2022